



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118454

CUI 11001-02-04-000-2021-01306-00

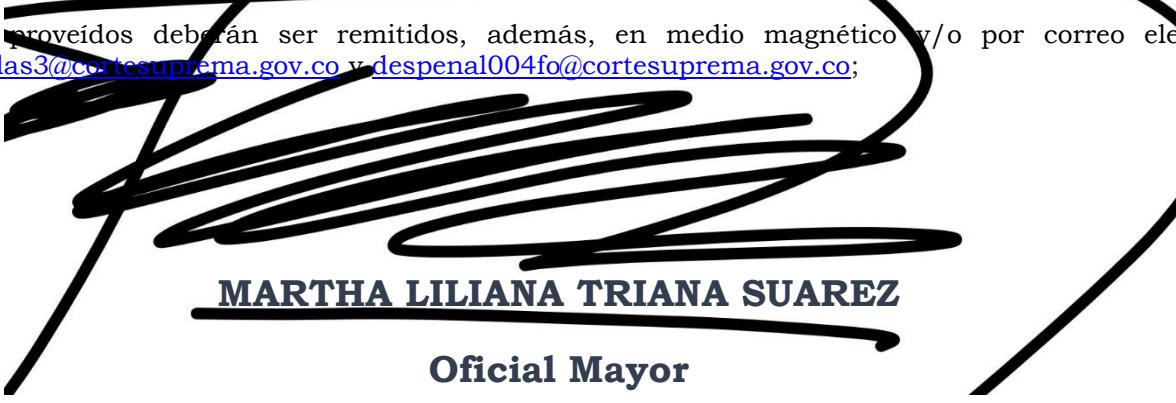
ACCIONANTE FERNANDO ARTURO NAVARRETE PATIÑO

ACCIONADOS SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, META Y OTROS

Se fija hoy 13 de agosto de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del 06 de agosto de 2021 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPTIA GARZON**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **FERNANDO ARTURO NAVARRETE PATIÑO**, presenta demanda de tutela contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio ordeno; **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el asunto ,la cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Acacias -CPMSACS, el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca y las demás autoridades, partes e intervenientes dentro de la actuación con radicado No. 25000310700120070008500(01).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a todas las partes e intervenientes dentro del proceso Penal No. 25000310700120070008500(01). En especial a **ANA ELVIA OSSA ZAPATA Y A GERMAN JIMENEZ LADINO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del auto, con la finalidad de que dentro del plazo improrrogable UN (1) DIA siguiente, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la accionante.

Los informes y proveídos deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co y despenal004fo@cortesuprema.gov.co;


MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.